

PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN



ASIGNACIÓN DE COMITÉS ESTRUCTURADORES Y EVALUADORES JURÍDICOS Y ECONÓMICOS

Bogotá, D.C. 23 de agosto del 2024

Por medio de la presente se nombran los comités estructuradores y evaluadores del proceso No. 229-CENACAVIACIÓN-2024, cuyo objeto es: ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y APARATOS ELÉCTRICOS PARA LA CAFETERÍA DE LA DAVAA EN LA VIGENCIA AÑO 2024; así:

PS. DAVID F. HERREÑO VARGAS
Comité Jurídico Estructurador y evaluador
PS. JORGE ALBERTO LAMUS ROJAS
Comité Económico Estructurador y evaluador

Cordialmente;

Coronel GERMAN CRUZ LARA
Ordenador del Gasto y Director Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación

Elaboro: PS. Ruby Lopez
Asesora CENAC AVIACIÓN

Reviso: MY Mando Rueda
Oficial Precontractual CENAC AVIACIÓN

V.º B.º TC. Juan Zambrano
Oficial de contratación CENAC AVIACIÓN

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto Internacional El Dorado Puerta 6 Via CATAM,
Nueva Zona de Aviación hangar 19-CENAC DE AVIACION
Mensajería electrónica - cenacaviacionejercito@gmail.com

PÚBLICA



PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA AVIACIÓN EJÉRCITO NACIONAL



Al contestar, cite este número

Radicado No. 2024180020121713: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENAC-B-40.37

Bogotá, D.C, 5 de agosto de 2024

Señor Teniente Coronel
JUAN MANUEL ZAMBRANO DONADO
Oficial de Contratación CENACAVI
Aeropuerto El Dorado puerta 6 vía CATAM Hangar 19
Bogotá.

Asunto: Posibles oferentes para adquisición de equipos y aparatos eléctricos para la cafetería de la DAVAA en la vigencia del año 2024.

Respetuosamente me permito enviar la recomendación de datos de los posibles oferentes para el proceso de «ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y APARATOS ELÉCTRICOS PARA LA CAFETERÍA DE LA DAVAA EN LA VIGENCIA DEL AÑO 2024», una vez verificada nuestra base de datos y leído las especificaciones técnicas del plan de necesidades, se genera la siguiente recomendación para que sea empleada por el comité técnico, económico y jurídico, con el fin de que el comité económico evalué el estudio de mercado.

Respetuosamente,


Mayor JAIME ALBERTO OVIEDO GÓMEZ
Oficial de Planeación CENAC Aviación

Anexo: Plan de Necesidades (once 11 folios – un 01 CD)

Elaboró: PS. Janneth Fuentes
Asesora Económica – Evaluación y Seguimiento CENACAVI

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto Internacional El Dorado Puerta N° 6 vía CATAM
Nueva Zona de Aviación Hangar 19- CENAC DE AVIACIÓN.
Mensajería Electrónica: cenacavi@buzonejercito.mil.co

PÚBLICA



SCS10-1



CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN



FECHA

HORA

Radicado No.

Radicado i

<input checked="" type="checkbox"/> PLANEACIÓN	<input type="checkbox"/> GESTION FINANCIERA	<input type="checkbox"/> GESTION CONTRACTUAL	<input type="checkbox"/> GESTION ADMINISTRATIVA	<input type="checkbox"/> OTROS
--	---	--	---	--------------------------------

NIVEL DE PRIORIDAD

- Operación inmediata
- Acuse recibido
- Urgente / Prioritario
- De cumplimiento
- Para su control
- Autorizado
- No autorizado
- Organice reunion al respecto
- Estudie y recomiende

ACCIÓN POR REALIZAR

- De respuesta
- Trate conmigo
- Lo de su cargo
- Respuesta con firma _____
- Plazo SECEJ
- Documento extemporaneo
- reestablezca conducto regular
- Remitir por competencia
- Agendar
- Inicie Investigación
- Elabore plan
- Verificar antecedentes
- Revisar documentación para tramite y/o devolución
- Favor asistir y elaborar Informe
- Trate Reunión
- prepare PPT
- HR/ unidades _____
- Coordine con _____

PLAZO MAXIMO DE EJECUCION : _____ /

ORDEN : _____

M4. Oviedo: Verificar y Gestionar

CR. HECTOR GERMAN CRUZ LARA
DIRECTOR CENAC AVIACIÓN

FIRMA: 

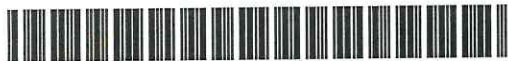
10/15/2020 4:00 PM : 08/15/2020

10/15/2020

PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIVISIÓN DE AVIACIÓN ASALTO AÉREO



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024519019797463: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-D4-29.25

Bogotá D.C., 01 de agosto de 2024

Señor Coronel
HÉCTOR GERMÁN CRUZ LARA
Director Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación
Bogotá; D.C.

Asunto: Envío plan de necesidades adquisición elementos de cafetería DAVAA

Con toda atención me permito enviar al señor Coronel Director Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, el plan de necesidades del proceso cuyo objeto es la "PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y APARATOS ELÉCTRICOS PARA LA CAFETERIA DE LA DAVAA, PARA EJECUCIÓN EN LA VIGENCIA DEL AÑO 2024". con el fin de iniciar el proceso contractual.

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	TELÉFONO
GERENTE DE PROYECTO	MY. MURCIA SANCHEZ JULIAN EDUARDO julian.murcia@buzonejercito.mil.co CC.1.073.381.527	3105765765
COMITÉ ESTRUCTURADOR	SV. MAYORGA SANCHEZ EDICSON GILBERTO edicson.mayorga@buzonejercito.mil.co CC. 11.256.330	3144152527
	SS. ORTIZ GONZALEZ EDIER edier.ortiz@buzonejercito.mil.co CC. 1.012.383.815	3504320728
COMITÉ EVALUADOR	CT. PUERTO COMBITA CAMILO ANDRES camilo.puerto@buzonejercito.mil.co CC. 1.052.393.663	3123566085
SUPERVISOR	MY. WANDURRAGA GUARÍN RAÚL ALEXANDER raul.wandurraga@buzonejercito.mil.co CC. 1.022.353.777	3105505743

Respetuosamente,

Mayor JULIAN EDUARDO MURCIA SANCHEZ
Gerente del Proyecto División de aviación Asalto Aéreo

- Anexo: 01 Plan necesidades
- 01 solicitud expedición CDP
- 01 plan de compras
- 01 estudio predio

Elaboró: SS.Ortiz Edier
Suboficial partidas fijas DAVAA

Revisó: SV. Mayorga Edicson
Suboficial PPYE DAVAA



V.º B.º: CT. Puerto Camilo
Oficial Convenios DAVAA

PATRIA HONOR LEALTAD

Dirección de la dependencia/unidad militar
Ciudad o municipio - Depto.
Correo institucional de la dependencia/unidad militar - www.ejercito.mil.co

PÚBLICA



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL



DIVISION DE AVIACION ASALTO AEREO

00025493

Ciudad: Bogotá D.C.
Departamento: Cundinamarca
Fecha: 8-jul-24

PLAN DE NECESIDADES NO. _____ /QUE EMITE EL COMANDO DE LA DIVISION DE AVIACION ASALTO AEREO PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y APARATOS ELÉCTRICOS PARA LA CAFETERIA DE LA DAVAA, PARA EJECUCIÓN EN LA VIGENCIA DEL AÑO 2024.

1. SITUACIÓN:

La División de Aviación Asalto Aéreo consciente de las limitaciones, necesidades y las nuevas políticas, ordenamientos jurídicos plasmados en la Constitución Política, y a través de las normas, disposiciones fiscales y rectoras de la Contraloría General de la Nación busca ejecutar los recursos situados para adquirir elementos de bienestar para la División de Aviación Asalto Aéreo y sus unidades para la Vigencia 2024.

2. MISIÓN:

La División de Aviación Asalto Aéreo dentro del marco de las Operaciones Terrestres Unificadas (OTU), planea, desarrolla y supervisa operaciones militares, con sus capacidades distintivas mediante tareas propias de aviación y tropas especiales de lucha contra el narcotráfico y demás amenazas transnacionales a partir del 01 de enero de 2024 en todo el territorio Nacional, con el propósito de velar por la protección del Estado y sus recursos (Población, territorio y Soberanía).

3. EJECUCIÓN:

3.1. Justificación de la necesidad

La División de Aviación Asalto Aéreo desempeña un rol crucial en el cumplimiento de la misión del Ejército Nacional de Colombia, proporcionando soporte logístico y administrativo a unidades escalón táctico nivel Brigada y Batallón en todo el territorio nacional. Este personal, compuesto por Oficiales, Suboficiales, Soldados y Civiles, realiza actividades laborales y administrativas diarias que son fundamentales para el cumplimiento de la misión institucional, así como para los objetivos estratégicos delineados en el Plan Estratégico de Campaña Conjunto "Ayacucho". Este plan no solo está orientado hacia el mantenimiento de un ambiente seguro, sino también hacia un desarrollo sostenible con bienestar social integral.

En la actualidad, las instalaciones de la División carecen de la maquinaria especializada necesaria para satisfacer adecuadamente las necesidades esenciales del personal asignado y de las unidades de aviación que ocasionalmente utilizan estas instalaciones. Entre las principales carencias se encuentran la falta de equipos para el almacenamiento, refrigeración, preparación y mantenimiento de alimentos en condiciones óptimas para su consumo. Esta deficiencia no solo afecta la calidad y la seguridad alimentaria del personal, sino que también limita la eficiencia operativa y la capacidad de respuesta ante contingencias. La adquisición de maquinaria especializada resolverá estos problemas de manera efectiva y eficiente. Primero, asegurará que todos los alimentos almacenados y preparados dentro de las instalaciones mantengan los estándares sanitarios y de calidad necesarios para el consumo seguro por parte del personal. Esto no solo mejora la salud y el bienestar de los empleados, sino que también reduce los riesgos asociados con enfermedades alimentarias y promueve un ambiente laboral más seguro.

Además, la introducción de esta maquinaria optimizará los procesos internos, permitiendo un manejo más eficiente de los recursos y una distribución equitativa de los mismos. Esto es crucial para mantener la moral alta y asegurar que el personal pueda concentrarse completamente en sus responsabilidades operativas y administrativas sin preocupaciones logísticas adicionales. Por último, la adquisición de estos equipos no solo cumplirá con los requisitos internos de bienestar y operatividad, sino que también reflejará positivamente en la imagen institucional de la División. Al contar con instalaciones bien equipadas y personal bien atendido, la División de Aviación Asalto Aéreo fortalecerá su capacidad para atraer y retener talento humano de alta calidad, mejorando así la efectividad general de sus operaciones.

En resumen, la descripción de la necesidad para la inversión en maquinaria especializada es fundamental para garantizar condiciones laborales óptimas, mejorar la eficiencia operativa y promover un ambiente de trabajo seguro y saludable dentro de la División de Aviación Asalto Aéreo. Esta acción no solo contribuirá al cumplimiento de la misión institucional, sino que también fortalecerá la posición estratégica de la División dentro del Ejército Nacional de Colombia.

3.2 Necesidad Presupuestal

ARTÍCULO PRESUPUESTAL (SIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR POR ARTÍCULO PRESUPUESTAL
A-02-01-01-004-004	10	MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	DAVAA	\$ 47.241.551.00

3.3. Relaciones Bienes y Servicios a adquirir

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O EQUIPO: ADQUISICIÓN EQUIPOS Y APARATOS ELÉCTRICOS PARA LA CAFETERIA DAVAA

No. SERIE: N/A

PLACA MILITAR: (SI APLICA)

PLACA CIVIL: (SI APLICA)

IDENTIFICACIÓN DEL ACTIVO FJO: N/A

NUMERO DEL ACTIVO FJO: N/A

CENTRO DE COSTOS:3R23000401 D4- DAVAA

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
1	4481708	HORNOS MICROONDAS TIPO INDUSTRIAL. Horno Microondas capacidad 1.1 pies cubicos potencia 1000 W o mas, niveles de coccion 13 niveles, No programas: 6 programas tipo de panel de control digital, funcionalidades del horno: calentar, dorar, gratinar. Características especiales: Botones programadores, función de inicio rápido, reloj digital. Dimensiones: Alto entre 32.6 cm Ancho entre 52 cm Profundidad entre 43.8 cm	Und	0	6	52141502	1304922	7310-00-9056212
2	4481101	NEVECON COMERCIAL TIPO EUROPEO O AMERICANO. Diseño minimalista y elegante. Refrigerera y fabrica hielo de forma automática, tecnología digital inverter. Pantalla LED simple. Capacidad bruta 625 Litros. Capacidad bruta del refrigerador 427 Litros, Capacidad bruta del congelador 198 Litros. Dispensador con filtro de agua. Luz interior LED, bandejas de vidrio templado, tipo refrigerante. Dimensiones: 76x169.7x66.6 cm	Und	0	2	52141501	1222583	5999-01-5206487
3	4481101	NEVERA MINIBAR. Nevera NO Frost sin escaharcha. Capacidad bruta 121 Litros. Dimensiones del Producto 48.5cm de frente x 60 cm de fondo x 85.1 cm de alto (se permite una diferencia mas o menos 5 cm). Calificación energía B. Accesorios: 2 bandejas en vidrio templado, 2 anaquelos translucidos y removibles, 2 niveladores frontales, 1 bandeja de vagatales. Tension electrica 115 voltios/60 Hz, peso bruto 24 kg +/- 1 Kg	Und	0	3	52141501	1222583	5999-01-5206487
4	4481616	CAFETERA DE VAPOR PINK EXPRESSO Y CAPUCHINO. Máquina prepara cappuccinos, lattes y espressos, bomba italiana de 15 bares. Depósito de leche desmontable y de fácil almacenamiento. Bnadeira ajustable a diferentes tamaños de tazas. Cuenta con porta filtros para cafe molido, 2 filtros para cafe molido sencillo y doble. Porta filtro para cápsulas. Potencia 1050 W, para 110V.	Und	0	3	52141526	1464351	7310-15-0106811

PATRIA HONOR LEALTAD

Aerocuarto Internacional el Dorado vía CATAM puerta 6 Nueva Zona de Aviación Militar
Bogotá D.C.
davaa@comzonalercito.mil.co



00025493

PLAN DE NECESIDADES No. _____, QUE EMITE EL COMANDO DE LA DIVISION DE AVIACION ASALTO AEREO PARA ADQUISICION DE EQUIPOS Y APARATOS ELECTRICOS PARA LA CAFETERIA DE LA DAVAA, PARA EJECUCION EN LA VIGENCIA DEL AÑO 2024.

3.3.1. Especificaciones Técnicas Adicionales

ITEM	CONDICION	DESCRIPCION
1	FICHAS TÉCNICAS	Al momento de la entrega junto con el material, el contratista deberá entregar al supervisor del contrato las fichas técnicas de cada elemento, así como el certificado de garantía.
2	CONDICIONES DE ENTREGA	El supervisor del contrato y un representante de la empresa contratista, realizará el protocolo de inspección visual a cada uno de los elementos a adquirir verificando que los elementos se encuentren en funcionamiento, esto en cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas. En caso de no cumplir con al menos una de las especificaciones técnicas requeridas, el elemento será devuelto con el propósito de que el proveedor reemplace en su totalidad. Los elementos deberán ser entregados en el plazo de ejecución señalado.
3	COSTOS LOGISTICOS	Los costos logísticos generados por la ejecución del contrato, tales como desplazamientos, combustibles, fletes, viáticos y demás trámites de orden administrativo, serán asumidos por el contratista.
4	INSTALACIÓN	El contratista debe asegurarse de realizar la instalación de aquellos elementos o equipos que lo requieran para su puesta en funcionamiento. Los costos de dicha instalación se entenderán dentro del valor del contrato.

3.4. Tiempo de Ejecución

Será a partir del cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993 en concordancia con el artículo 2 de la ley 1150 del 2007 hasta 30 noviembre 2024

3.5. Lugar de Entrega

La ENTREGA de los bienes y materiales se realizará en las instalaciones del Batallón de Abastecimientos y Servicios de Aviación (BAAAS, ubicado en las instalaciones del Cantón de Aviación del Ejército en Bogotá - Aeropuerto el Dorado Nueva Zona de Aviación, Puerta N° 6, previa coordinación con el supervisor de contrato y de acuerdo a las ubicaciones señaladas en el planeamiento.

4. NORMAS, CRITERIOS Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS

- Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública".
- Ley 819 de 2003 "Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones".
- Ley 1089 de 2006 "Por medio de la cual se regula la adquisición de bienes y servicios destinados a la defensa y seguridad nacional".
- Ley 1150 de 2007 "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos".
- Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".
- Decreto 1083 de 2015 "Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional".
- Decreto 0199 de 2024 "Por el cual se establece el Plan de Austeridad en el Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación".
- Resolución 4213 de 2023 "Por la cual se modifica la Resolución 4130 de 2022 que expide el Manual de Contratación y de Convenios del Ministerio de Defensa Nacional".
- Catálogo de clasificación Presupuestal - CCP del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Decreto Ministerial de Hacienda y Crédito Público N° 1009 del 14 de Julio 2024 "Plan de austeridad en el gasto".

5. INSTRUCCIONES DE COORDINACIÓN.

- *El supervisor coordinará en la hora de la entrega de los elementos con las unidades centralizadoras
- * El supervisor tendrá la responsabilidad al momento de ejecutar, recepcionar el material, ingresarlo a los almacenes y ponerlo al servicio de la unidad.

6. ANTECEDENTES DOCUMENTALES.

CONTRATO	VALOR	CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO	ESTADO
PROCESO 082- CENACAVIACION-2024	\$ 22.000.000	OMITIDO	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y APARATOS ELÉCTRICOS PARA LA CAFETERIA DE LA BRIA33, PARA EJECUCION EN LA VIGENCIA DEL AÑO 2024.	EJECUTADO

7. FIRMAS.

Mayor JULIA EDUARDO MURCIA SANCHEZ
 Jefe de Proyecto

Avale:

Elaboró: SS. EDIER ORTIZ
 Carro: Comité Estructurador

Elaboró: SV. EDISON LAVERGA
 Carro: Comité Estructurador

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto Internacional el Dorado vía CATAM puerta 6 Nueva Zona de Aviación Militar
 Bogotá D.C.
 davaa@hizosajercito.mil.co



PUBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIVISIÓN DE AVIACIÓN ASALTO AÉREO



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024519019597343: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA
-D4 -29.25

Bogotá D.C., 30 de julio de 2024

Señor Coronel
HÉCTOR GERMÁN CRUZ LARA
Director Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación
Bogota, D.C.

Asunto: Solicitud Expedición CDP

Con toda atención me permito solicitar al señor Coronel Director Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, la expedición de un certificado de disponibilidad presupuestal correspondiente al plan anual de adquisiciones 2024, así:

REC	C/R	RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	OBJETO	VALOR GDP
10	CSF	A-02-01-01-004-004	MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y APARATOS ELÉCTRICOS PARA LA CAFETERIA DE LA DAVAA EN LA VIGENCIA DEL AÑO 2024	\$ 47.241.551.00
TOTAL					\$ 47.241.551.00

COMITÉ ESTRUCTURADOR	SV. MAYORGA SANCHEZ EDICSON GILBERTO SS. ORTIZ GONZALEZ EDIER
COMITÉ EVALUADOR	CT. PUERTO COMBITA CAMIL O ANDRES
SUPERVISOR	MY. WANDURRAGA GUARÍN RAÚL ALEXANDER

Respetuosamente,

Mayor JULIAN EDUARDO MURCIA SÁNCHEZ
Gerente del Proyecto

Elaboró: SV. Edison Mayorga
Suboficial PPYE DAVAA

Revisó: MY. Adolfo Moreno
Oficial Planeación Presupuestal

Revisó: MY. Carlos Mejía
Oficial Gestión Proyectos DAVAA

Vo.Bo: CR. Hugo García
Segundo Comandante DAVAA

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto el Dorado - Entrada 6 Vía CATAM.
Nueva Zona de Aviación, Campo Aéreo "General José Joaquín Matallana Bermúdez"
davaaa@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

PUBLICA



Bogotá, D.C, 06 de agosto de 2024

PLAN DE COMPRAS

La anterior certificación se da, con el fin de iniciar los trámites correspondientes del proceso de selección objetiva del proveedor que suministre bienes y/o servicios requeridos para División de Aviación Asalto Aéreo, Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación y sus Unidades centralizadas para su funcionamiento.

Nº	TIPO DE GASTO	ASG.INT	CTA/PROG	SUBCUENTA/SUBPROG	OBJETO/PROYECTO	ORDINAL	SUBPROY	REC	SITUACIÓN	NOMBRE DEL RUBRO	OBJETO CONTRACTUAL	VALOR CDP
1	A	64	02	01	01	004	004	10	CSF	MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y APARATOS ELECTRONICOS PARA LA CAFETERIA DE LA DAVAA EN LA VIGENCIA DEL AÑO 2024	\$ 47.241.551,00
TOTAL												\$ 47.241.551,00

Prioridad: Alta

Por lo anterior se certifica que una vez revisado el plan de adquisiciones de la vigencia 2024, la necesidad planteada en el presente documento se encuentra incluido y autorizado para su adquisición.

Respetuosamente,


Teniente Coronel JOSÉ FERNANDO BAYONA SALAZAR
Oficial de Planeación Estratégica División de Aviación Asalto Aéreo

Elaboró: MY. Aguilera Moreno
Oficial Planeación Presupuestal DAVAA

PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIVISIÓN DE AVIACIÓN ASALTO AÉREO



Bogotá D.C., 30 de julio de 2024

Señor Coronel
HÉCTOR GERMÁN CRUZ LARA
Director Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación
Bogotá; D.C.

Asunto: Soportes estudio previo proceso adquisición de equipos y aparatos eléctricos para la cafetería de la DAVAA en la vigencia del año 2024.

Respetuosamente me permito enviar al señor Coronel Director de la Central Administrativa Contable Especializada CENAC Aviación, los documentos soportes para la estructuración del estudio previo del proceso cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y APARATOS ELÉCTRICOS PARA LA CAFETERÍA DE LA DAVAA EN LA VIGENCIA DEL AÑO 2024", con el fin de iniciar el proceso contractual.

1. Especificaciones técnicas adicionales	<ol style="list-style-type: none">FICHAS TÉCNICAS: Al momento de la entrega junto con el material, el contratista deberá entregar al supervisor del contrato las fichas técnicas de cada elemento, así como el certificado de garantía.CONDICIONES DE ENTREGA: El supervisor del contrato y un representante de la empresa contratista, realizará el protocolo de inspección visual a cada uno de los elementos a adquirir verificando que los elementos se encuentren en funcionamiento, esto en cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas. En caso de no cumplir con al menos una de las especificaciones técnicas requeridas, el elemento será devuelto con el propósito de que el proveedor reemplace en su totalidad. Los elementos deberán ser entregados en el plazo de ejecución señalado.COSTOS LOGÍSTICOS: Los costos logísticos generados por la ejecución del contrato, tales como desplazamientos, combustibles, fletes, viáticos y demás trámites de orden administrativo, serán asumidos por el contratista.INSTALACIÓN: El contratista debe asegurarse de realizar la instalación de aquellos elementos o equipos que lo requieran para su puesta en funcionamiento. Los costos de dicha instalación se entenderán dentro del valor del contrato.
---	---

2. Antecedentes

N°. CONTRATO O ACEPTACIÓN DE OFERTA	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR PESOS	% DE EJECUCIÓN	ESTADO
PROCESO 082-CENACAVIACIÓN-2024	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y APARATOS ELÉCTRICOS PARA LA CAFETERIA DE LA BRIAV33, PARA EJECUCIÓN EN LA VIGENCIA DEL AÑO 2024 *.	OMITIDO.	\$22.000.000	100%	PENDIENTE LIQUIDAR

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto el Dorado - Entrada 6 Vía CATAM.
Nueva Zona de Aviación, Campo Aéreo "General José Joaquín Matallana Bermúdez"
davaaa@ejecito.mil.co - www.ejercito.mil.co



PÚBLICA

<p>3. Análisis del sector desde el punto de vista técnico.</p>	<p style="text-align: center;">Condiciones técnicas y tecnológicas</p> <p>1. Estado de innovación y desarrollo técnico:</p> <p>Colombia se ubica como uno de los líderes en el comercio digital en la región, después de México y Brasil. Según el ranking mundial de comercio, el país pasó de ser el número 42 en el mundo a ser el 32 en posicionamiento y facturación por medios virtuales. En esa misma senda, la venta de electrodomésticos en línea ha presentado importantes incrementos en la participación en ventas postpandemia, a partir del cambio de hábitos de pago de los Colombianos.</p> <p>China es el principal socio comercial en este sector entendiendo que, desde allí, Colombia importa la mitad del total de electrodomésticos comprados al exterior. Entre enero y mayo de 2023, Colombia importó un total de 249,7 millones de dólares de electrodomésticos chinos, un 32,6% menos respecto al mismo periodo de 2022; periodo en el cuál, de nuevo, China fue el principal proveedor.</p> <p>Las ventas de electrodomésticos cayeron 11,5%, en los primeros cinco meses de 2023 respecto al mismo periodo de 2022. Lavadoras, estufas y refrigeradores representan alrededor del 50% de la canasta de electrodomésticos en Colombia. La participación de canales online toma cada vez más participación en las ventas y, a cierre de 2023, se proyecta que a través de medios online se vendan el 30,2% de los electrodomésticos en Colombia. Las exportaciones presentan porcentajes de crecimiento en 2023, aunque estos son menores a los mostrados en 2021, año en el que el cambio de hábitos de los consumidores y el tiempo en casa disparó la comercialización de electrodomésticos. China es el principal vendedor de electrodomésticos a Colombia, representando el 50,7% de las importaciones colombianas entre enero y mayo de 2023. La innovación, la diferenciación y las ventas online marcarán la tendencia en la comercialización del sector.</p> <p>Las lavadoras y neveras son los electrodomésticos predilectos de los colombianos, Perú es el principal comprador de electrodomésticos colombianos, representando el 19,2% de las exportaciones, Se espera que aumente la producción de electrodomésticos para 2025 en Colombia, estimándose cerca de 274,9 millones de unidades; Los principales departamentos exportadores entre enero y mayo de 2023 en Colombia fueron: Caldas, Antioquia y Bogotá D.C., Se proyecta que, a cierre de 2023, el 69,8% de las compras de electrodomésticos se realicen a través de un medio offline tradicional, como supermercados y tiendas tecnológicas.</p>
---	---

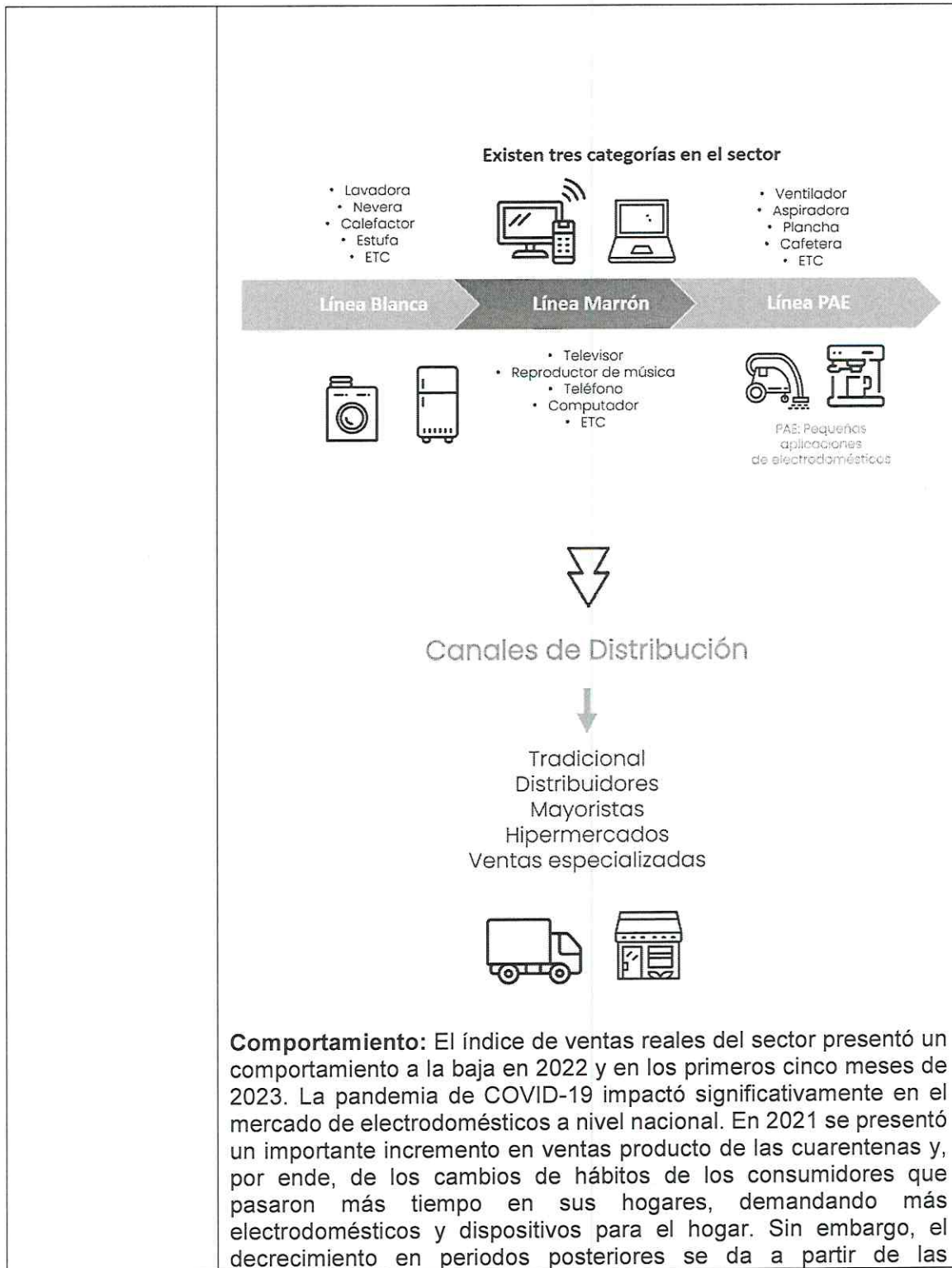
PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto el Dorado - Entrada 6 Vía CATAM.
 Nueva Zona de Aviación, Campo Aéreo "General José Joaquín Matallana Bermúdez"
davaaa@ejecito.mil.co - www.ejercito.mil.co



856210-1





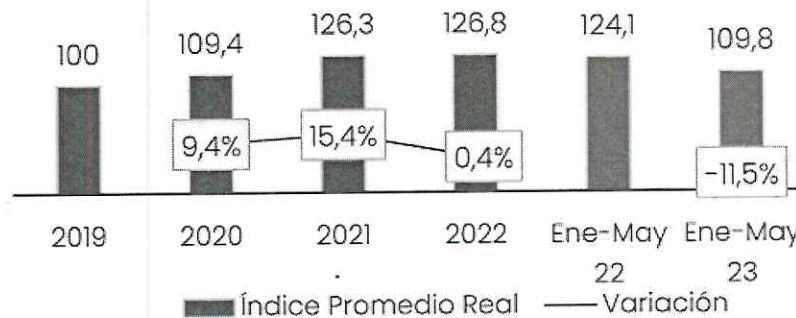
PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto el Dorado - Entrada 6 Vía CATAM.
Nueva Zona de Aviación, Campo Aéreo "General José Joaquín Matallana Bermúdez"
davaaa@ejecito.mil.co - www.ejercito.mil.co



interrupciones que afrontaron los fabricantes en la cadena de suministro, la demanda de los consumidores disminuyó y las restricciones de movilidad dificultaron que los consumidores compraran electrodomésticos. Como resultado de esta coyuntura, los canales directos al consumidor han representado una parte cada vez mayor de las ventas de electrodomésticos grandes. Esto está poniendo a los fabricantes bajo una intensa presión para remodelar sus estrategias y centrarse más en el comercio electrónico.

Índice Ventas Reales de Electrodomésticos y Muebles para el Hogar



Fuente: Dane. Elaboración: Sectorial

Perspectivas: La persistente inflación en 2022 y 2023 conllevó a una disminución de la demanda principalmente de los bienes como vehículos, muebles y electrodomésticos y otros por el incremento de precios debido al aumento en los aranceles de productos importados de Asia.

Comercialización de Pequeños Electrodomésticos Alcanzará los USD\$ 212 Millones en 2027; El mercado colombiano de comercio electrónico de pequeños electrodomésticos de cocina está creciendo rápidamente. Se prevé que alcance los US\$159,5 millones para 2023 y represente el 51,5 % del mercado de comercio electrónico de pequeños electrodomésticos en Colombia. Se espera que el mercado crezca a una tasa anual compuesta del 7,5 % de 2023 a 2027, lo que dará como resultado un volumen de mercado proyectado de US\$212,6 millones para 2027.

El mercado de comercio electrónico de pequeños electrodomésticos de cocina es un submercado del mercado de electrodomésticos pequeños. Otras categorías dentro del mercado de pequeños electrodomésticos son: máquinas de café, hervidores eléctricos,

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto el Dorado - Entrada 6 Vía CATAM.
 Nueva Zona de Aviación, Campo Aéreo "General José Joaquín Matallana Bermúdez"
 davaaa@ejecito.mil.co - www.ejército.mil.co



	<p>parrillas y asadores, cortadoras de cabello, secadores de cabello, planchas, hornos de microondas, tostadoras y aspiradoras.</p> <p>2. Innovación y Diferenciación</p> <p>El dinamismo en el sector de electrodomésticos cuenta con un importante potencial de crecimiento. Las ventas en Latinoamérica están viéndose apalancadas por la innovación implementada en el diseño de nuevos productos, la entrada de tecnologías que faciliten el ahorro de energía y agua están suponiendo un factor destacado al momento de compra. El comprador colombiano se encuentra estrechamente ligado al fenómeno de fidelidad de marca, esto es, el cliente crea una asociación positiva hacia un producto o marca.</p> <p>La diferenciación y la oferta de servicios de valor agregado como la ampliación de garantías, reemplazo de piezas disfuncionales y la optimización en procesos de atención están determinando la toma de decisiones de los compradores. Particularmente, entre los electrodomésticos favoritos de los colombianos se encuentran los refrigeradores y las máquinas lavadoras semiautomáticas.</p> <p>Según cifras de Euromonitor Internacional, en 2025 se estima que la región produzca alrededor de 274,9 millones de unidades de electrodomésticos debido a que, en 2022, aumentó la producción de estos de la mano de las exportaciones a diferentes países, entre los principales Ecuador y República Dominicana. Además, departamentos como Antioquia y Caldas, sobresalieron en la producción y exportación de esta categoría, lo que deja a la vista el potencial y la oportunidad para Colombia de crecimiento como proveedor en otros países del mundo.</p> <p>Líderes del mercado, como Samsung, han aumentado sus cuotas en el mercado, lo que incrementa sus ventas y al mismo tiempo, alcanzan mayor influencia sobre sus proveedores y dominan a los competidores más pequeños. Además, con un cierre de año, donde los televisores aumentaron sus ventas, se enmarcan tendencias como la tecnología retroiluminada mini-LED y televisores OLED como diferenciadores.</p> <p>A principios de 2024, se evidenciaron grandes desafíos para el sector de electrodomésticos, entre los cuales estaban: Altas presiones inflacionarias, costos logísticos elevados y escasez de repuestos, según Euromonitor. Se estima la continuidad de precios elevados a cierre de 2024 a causa de los altos precios de la energía.</p>
--	--

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto el Dorado - Entrada 6 Vía CATAM.
 Nueva Zona de Aviación, Campo Aéreo "General José Joaquín Matallana Bermúdez"
davaaa@ejecito.mil.co - www.ejercito.mil.co



PÚBLICA

El estudio "Tendencias de pagos digitales en Latinoamérica 2023" de Kushki y AMI indica que la masificación de los pagos digitales en América Latina enfrenta desafíos y oportunidades para avanzar en la innovación, calidad y velocidad de los pagos. Entre los que se encuentran, los proveedores de pagos que dependen de sistemas heredados son uno de los principales desafíos.

Los nuevos jugadores ofrecen soluciones de pago tradicionales y alternativas adaptándose a las necesidades y exigencias de los consumidores latinos. Entre las oportunidades están, la presión a la baja sobre las tarifas cobradas a los comerciantes, servicios comerciales empaquetados, adopción de enfoque vertical y la masificación de los métodos de pago digitales. Actualmente, los métodos de pago alternativos representan el 47% del comercio electrónico en América Latina. "Hoy día los métodos de pagos digitales le han quitado terreno al efectivo, debido a que ofrecen más opciones de pago adecuadas para diferentes experiencias de pago, lo cual traerá consigo retos y oportunidades que habrá que atender", señala Aron Schwarzkop, CEO de Kushki.

Conclusiones:

- Existen grandes oportunidades en ventas de los electrodomésticos en el e-commerce colombiano. Se prevé que el comercio electrónico de pequeños electrodomésticos de cocina supere los umbrales millones para 2024.
- Mayor producción de electrodomésticos en América Latina.
- Los fabricantes y comercializadores han mostrado adaptabilidad a los inconvenientes referentes a interrupciones en cadena de suministros y alta inflación.
- Las ventas del sector tienden a caer en el periodo enero - mayo de 2024 respecto al mismo periodo de 2023.
- La importación de electrodomésticos depende altamente de la disponibilidad de China.

Nota: Es importante cumplir la necesidad de adquirir productos de cafetería aplicando la política pública de austeridad y efectividad en el marco de las normas de austeridad del gasto.

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto el Dorado - Entrada 6 Vía CATAM.
Nueva Zona de Aviación, Campo Aéreo "General José Joaquín Matallana Bermúdez"
davaaa@ejecito.mil.co - www.ejercito.mil.co



802310-1



PÚBLICA

<p>4. Garantía técnica</p>	<p>El oferente debe brindar garantía mínima que debe ser igual al plazo de ejecución del contrato, por los bienes ofertados con los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El oferente debe garantizar la garantía de calidad que los productos cumplan con estándares de calidad establecidos en la normatividad vigente en Colombia. • El oferente debe garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y características acordadas estipuladas. • Durante el lapso de la vigencia de las diferentes garantías, los costos y gastos que se generen deberá asumirlos el contratista, quien se compromete para con el MDN-Ejército Nacional-CENAC AVIACIÓN a tramitar y hacer efectivas las mismas sin costo adicional.
<p>5. Termino de respuesta de la garantía técnica</p>	<p>El termino de respuesta de la garantía técnica, se debe realizar en un tiempo no mayor a tres (3) días hábiles para los bienes que ameriten, contados a partir de la notificación por escrito al contratista por parte del supervisor del contrato, dicho incumplimiento dentro de los tiempos estipulados acarreará las sanciones pertinentes.</p> <p>Nota: La garantía técnica y el termino de respuesta de la garantía técnica debe adjuntarse en documento separado a la propuesta, y debidamente cargado en la tienda virtual de Colombia compra eficiente.</p> <p>El oferente está en la obligación de cargar en la tienda virtual de Colombia compra eficiente todos los documentos requeridos por la entidad, debidamente firmados por el representante legal (si aplica).</p>

6. ANÁLISIS DE RIESGOS CONTRACTUALES PREVISIBLES

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, y el Decreto 1082 de 2015, y el manual de aplicación que sobre este respecto emitió Colombia compra Eficiente, se deberán incluir los soportes que permitan la tipificación, estimación y asignación de riesgos previsibles que puedan afectar el equilibrio económico del contrato.

Los riesgos deben ser tipificados, estimados y distribuidos por parte de la Entidad, con el propósito de que los interesados los conozcan y con base en ello, determinen si se presentan o no al proceso de selección respectivo.

Para el caso de la licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos, se debe tener en cuenta lo preceptuado en el documento Conpes 3714 así como el aludido Manual.

En tal sentido, se dará aplicación a lo consignado en el Manual para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación M-ICR-01 expedido por Colombia Compra Eficiente, de conformidad con la Matriz que con este propósito se estableció.

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto el Dorado - Entrada 6 Vía CATAM.
 Nueva Zona de Aviación, Campo Aéreo "General José Joaquín Matallana Bermúdez"
davaaa@ejecito.mil.co - www.ejercito.mil.co



PÚBLICA

7. RIESGOS TÉCNICOS

No.	1	2	3	4		4
CLASE	GENERAL	GENERAL	GENERAL	GENERAL		GENERAL
FUENTE	INTERNO	INTERNO	INTERNO	INTERNO		INTERNO
ETAPA	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN		EJECUCIÓN
TIPO	OPERACIONAL	OPERACIONAL	OPERACIONAL	OPERACIONAL		OPERACIONAL
DESCRIPCIÓN	MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE PRODUCTOS ENTREGADOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	DAÑOS NO PREVISTOS EN LOS PRODUCTOS	LA NO PREVISIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA MEJOR ALTERNATIVA PARA EL TRANSPORTE DE LOS PRODUCTOS	LA PERDIDA DESTRUCCIÓN DETERIORO Y ROBO DE LOS ELEMENTOS QUE SE UTILICE PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO DEL PRESENTE PROCESOS HASTA Y DURANTE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN		DEFICIENTE PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y SIN LAS CONDICIONES ADECUADAS EN RELACIÓN A LA SITUACIONES DE SALUBRIDAD
CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PARÁLISIS DEL CONTRATO, RETRASOS EN LA EJECUCIÓN Y MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO	PARÁLISIS DEL CONTRATO Y RETRASOS EN LA EJECUCIÓN	PARÁLISIS DEL CONTRATO Y RETRASOS EN LA EJECUCIÓN	INCUMPLIMIENTO Y/O PARÁLISIS DEL CONTRATO		QUE NO SE PUEDAN RECIBIR LOS SERVICIOS A SATISFACCIÓN, DEMORA EN LA EJECUCIÓN
PROBABILIDAD	3	3	3	3		3
IMPACTO	4	4	5	5		4
VALORACIÓN DEL RIESGO	7	7	8	8		7
CATEGORÍA	RIESGO ALTO	RIESGO ALTO	RIESGO ALTO	RIESGO ALTO		RIESGO ALTO
¿A QUIEN SE LE ASIGNA?	CONTRATISTA, SUPERVISOR Y CENAC	CONTRATISTA, SUPERVISOR Y CENAC	CONTRATISTA	CONTRATISTA		CONTRATISTA/ ASEGURADORA
TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	SEGUIMIENTO POR PARTE DEL SUPERVISOR Y CONTRATISTA EN LOS CRONOGRAMAS DE EJECUCIÓN Y ENTREGA	SEGUIMIENTO POR PARTE DEL SUPERVISOR Y CONTRATISTA EN LOS CRONOGRAMAS DE EJECUCIÓN Y ENTREGA	SEGUIMIENTO POR PARTE DEL SUPERVISOR Y CONTRATISTA EN LOS CRONOGRAMAS DE EJECUCIÓN Y ENTREGA	SEGUIMIENTO POR PARTE DEL SUPERVISOR Y CONTRATISTA EN LOS CRONOGRAMAS DE EJECUCIÓN Y ENTREGA		DEJAR CLARAS LAS CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ECONÓMICAS, POLÍTICAS Y SOCIALES ACTUALES
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	PROBABILIDAD	1	1	1	1	1
	IMPACTO	1	1	1	2	1
	VALORACIÓN	2	2	2	3	2
	CATEGORÍA	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO ALTO	RIESGO BAJO
¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	SI	SI	SI	SI		SI
PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	CONTRATISTA, SUPERVISOR Y CENAC	CONTRATISTA, SUPERVISOR Y CENAC	CONTRATISTA Y SUPERVISOR	CONTRATISTA		SUPERVISOR DEL CONTRATO

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto el Dorado - Entrada 6 Vía CATAM.
 Nueva Zona de Aviación, Campo Aéreo "General José Joaquín Matallana Bermúdez"
 davaaa@ejecito.mil.co - www.ejercito.mil.co



PÚBLICA

FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIE EL TRATAMIENTO	EN LA ESTRUCTURACIÓN Y ESTUDIO DEFINITIVOS	DE ACUERDO AL CRONOGRAMA.	FECHA DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS	FECHA DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS	UNA VEZ INICIE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETE EL TRATAMIENTO	DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	CON AL ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DEL SERVICIO O BIENES	CON AL ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DEL SERVICIO O BIENES	HASTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTREGA A SATISFACCIÓN	
MONITOREO Y REVISIÓN	COMO SE REALIZA EL MONITOREO	EN LA ESTRUCTURACIÓN DEFINITIVA	CON LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA DE GARANTÍAS TÉCNICAS PARTE DEL CONTRATISTA	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA DE ENTREGA	DURANTE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA DE ENTREGA
	POROSIDAD CUANDO	APROBACIÓN DE PLIEGOS	APROBACIÓN POR PARTE DEL CENAC	COMO INDIQUE EL CRONOGRAMA	MENSUAL	COMO INDIQUE EL CRONOGRAMA

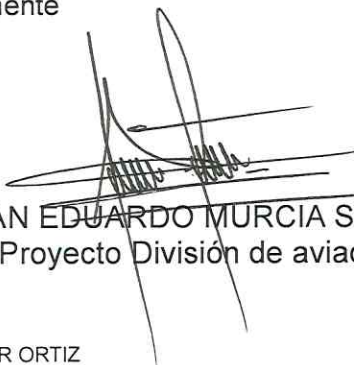
8. NORMAS APLICABLES

Decreto 444 de 2023 Plan de austeridad en el gasto para las entidades que pertenecen a la rama ejecutiva del orden Nacional

Decreto Ministerial de Hacienda y Crédito Público N° 0199 del 20 de febrero 2024 “Plan de austeridad en el gasto”

De mas normatividad vigente en Colombia referente a la manipulación, almacenamiento, transporte y entrega de alimentos.

Respetuosamente



Mayor JULIAN EDUARDO MURCIA SANCHEZ
Gerente del Proyecto División de aviación Asalto Aéreo

Elaboró: SS. EDIER ORTIZ
Comité Estructurador

Elaboró: SUELLISON MAYORGA
Comité Estructurador

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto el Dorado - Entrada 6 Vía CATAM.
Nueva Zona de Aviación, Campo Aéreo "General José Joaquín Matallana Bermúdez"
davaaaa@ejecito.mil.co – www.ejercito.mil.co



